

Declaración del proveedor sobre la normativa de la UE Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) Directiva 2011/65/UE (RoHS)

Por la presente declaramos que las sustancias contenidas en nuestros productos

- Unidades de ventilación independiente IL e ILI para motores de los tamaños entre 63 y 560 -

han sido comprobadas de acuerdo con la/s normativa/directivas arriba citadas en relación a la lista de sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) y sus valores límite, y se han obtenido los siguientes resultados.

El resultado de la comprobación se muestra por grupos de producto:

Grupo de productos	Número de artículo	Resultado	Número CAS
Tensores, rejillas de ventilación, tubos de ventilador	16.xx.xxxx 23.xx.xxxx	No contienen SVHS > 0,01 %	-
Unidades estándar	17.0x.xxxx	No contienen SVHS > 0,01 %	-
	17.10.xxxx		
	17.1x.xxxx		
Unidades especiales, formas constructivas especiales,	18.0x.xxxx	Montar los contactos si el cliente lo solicita Las clavijas pueden contener plomo > 0,1 %	7439-92-1
	18.1x.xxxx		
Unidades ATEX, IECEX, CCCEX	19.0x.xxxx	El tapón roscado M20 puede contener: 2,2'-metilenbis(4-metil-6-terc-butilfenol)	119-47-1
	19.1x.xxxx		

Langenhagen, 07/08/2023



S. Strohmeyer (Gerente)